EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.272 — Segovia.—Viernes 11 de Agosto de 1933 — Correspondencia: Apartado número 11

CRONICAS DEL AGRO

EL PARTIDISMO EN LA REFORMA AGRARIA

Por Angel Lera de Isla.

Si la Reforma agraria española no tiene la virtud de acometer el problema de política agraria que tiende a equilibrar el vivir urbano y el vivir rural, tiene, en cambio, el vicio de mezclar en su desarrollo el partidismo político. causa, como tenemos visto, determinante del fracaso de no pocas Reformas agrarias europeas, algunas de ellas estupendamente orientadas y planteadas.

Es lástima que ocurra, pero es una realidad bien patente. La política partidista ha penetrado en la obra de transformación de la agricultura española por su órgano básico: el Instituto de Reforma Agraria. Lejos de ser éste, como debiera ser, como dice la base tercera de la Ley que es, un organismo principalmente técnico, autónomo, completamente apolítico, completamente independiente de todo órgano político inferior ni superior, se ha hecho de él una dependencia más del ministerio de Agricultura, una «sucursal política» de dicho Ministerio, como alguien ha llamado ya al Instituto. Es éste un organismo sin vida propia, casi hasta sin propia iniciativa, como recientemente se ha puesto de manifiesto con la anulación, a propuesta del ministro de Agricultura, de un acuerdo del Consejo Ejecutivo que en sesión anterior había sido tomado por diecinueve votos contra cuatro.

Y si el Instituto de Reforma Agraria, el órgano central de la Reforma, siente la presión de la política de partido, los órganos inferiores, naturalmente, están más comprometidos en estos partidismos Ahí tenemos las Juntas provinciales agrarias, cuyos presidentes han sido nombrados por el ministerio de Agricultura, no obstante establecerse en la base décima de la Ley de 15 de Septiembre de 1932 que dichas Juntas se organizarán bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria y que éste nombrará directamente a los presidentes de dichas Juntas. Y da la casualidad que de los presidentes nombrados hasta ahora—veinticinco—no hay ninguno con título agrícola, pero, en cambio, casi todos son jefes o directivos de los partidos radical socialista o socialista. No ha habido selección por título técnico, sino por títulos políticos. Esto ya es un grave daño para la eficacia de la Reforma

Veámoslo. Las Juntas provinciales de Reforma agraria están integradas por representantes de obreros campesinos y patronos agrícolas, en igual número, y, como es natural, al resolver asuntos por votación, votarán siempre obreros contra patronos y viceversa, por lo cual en todos esos casos tendrá que decidir el voto del presidente, a cuya voluntad personal quedan, de este modo, prácticamente sometidas todas las decisiones de las Juntas. Y he aquí el mal de que dichos presidentes no sean técnicos imparciales y sí representantes de partidos políticos.

Porque estas Juntas provinciales agrarias son las encargadas de formar el Censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal; determinarán también los campesinos que han de ser asentados y qué sociedades u organizaciones obreras han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto. Las mismas Juntas tienen a su cargo la creación de las Comunidades de campesinos; fijarán en cada provincia los límites a partir de los cuales se expropiarán las tierras; determinarán las fincas que se han de ocupar o expropiar y cuándo y cómo ha de incautarse de ellas el Estado, y propondrá la expulsión de los asentados.

Es decir, que estas Juntas provinciales agrarias, bajo el mando supremo no de técnicos agrícolas sino de técnicos políticos, han de realizar la reforma agraria. ¿Podrá tildársenos de suspicaces si suponemos que tales Juntas se convertirán automáticamente, fatalmente, en armas de pequeña política caciquil?

Vendrán, pues, a «asentarse» sobre las fincas objeto de la Reforma agraria individuos con más vocación política que agrícola; individuos que no sabrán manejar un arado, pero que conocen perfectamente la técnica electorera. Vendrán el zapatero remendón del pueblo, el sastre, el peón de albañil, el «sin oficio», gentes quizás de buenas intenciones, acaso excelentes personas, pero de seguro ineptos cultivadores, a buscar en el asentamiento un remedio a la crisis de trabajo, pero no habrá Reforma agraria, porque ni se habrá mejorado la producción y habrá ganado económica ni socialmente ni aun políticamente la masa campesina.

Y no valdrá tampoco que vengan aptos y no aptos, animados de buenos deseos, porque carecerán de estabilidad para tomarle gusto y afición al cultivo, y, al contrario, tendrán sobre sí la amenaza de ser expulsados del predio en el que fueron asentados si un día se indisponen con el cacique que influye en la Junta agraria. Lejos, pues, de sanear la política pueblerina, que buena falta hace. la enervan, la envenenan más.

Y una reforma agraria que se encamina a hacer de la redistribución de la tierra, no un medio de aumentar la producción ni de mejorar la condición de vida del campesino, sino un arma política contra el propio campesino, sobre el que crea nuevos motivos de cacicato, está irremediablemente condenada al fracaso.

LA SITUACION POLITICA

Por si de ello no tuviéramos hartas pruebas lamentables, ahora ha quedado bien clarito que el señor Azaña es esclavo de los socialistas y que éstos son los que se imponen a sus compañeros de Gabinete, cuyos partidos les sirven sumisamente, aun cuando no les agrade, por las disensiones que en éstos se observan, principalmente en el radical socialista.

A pesar de todo, el señor Azaña y aun cuando en las negociaciones abiertas con los agrarios para la aprobación de la ley de Arrendamientos, los marxistas, con su intransigencia socializante, le han puesto en las lindes del ridículo, cree seguir en posesión, dignamente, de la jefatura del Gobierno y eso que cada vez su postura es más difícil, agravándola la situación bastante desairada de los dos ministros socialistas; la imposibilidad de sacar adelante el Tratado con el Uruguay; los obstáculos que se interponen para proveer la cartera de Justicia; el mal estado de la Hacienda pública; la cuestión social, con su séquito, el bárbaro pistolerismo, que va de mal en peor; las enormes trabas que halla el señor Barnés para la substitución de la enseñanza religiosa; la desbandada de los diputados del salón de sesiones del Parlamento, que hace temer que no se reunan los votos necesarios para el "quórum"; todo conspira contra el Gabinete actual y el que le preside, no obstante su gigantesco fracaso, se empeña en no dimitir, con increíble terquedad, que no tiene precedentes en nuestras normas políticas.

Ayer siguió la obstrucción de los agrarios a la ley de Arrendamientos, continuando ésta detenida, aunque el señor Azaña no ha perdido la esperanza de llegar a una solución armónica y parece mostrarse muy seguro en que todo se arreglará.

No lo ven tan fácilmente algunos, porque anuncian que en la próxima semana habrá serios acontecimientos, con motivo de las votaciones que tendrán lugar. Los socialistas creen que no habrá más que dos faltas en sus filas; en la minoría de Acción Republicana se observarán muchas más; en los radicales socialistas, por lo menos existirán ocho, y en la Esquerra es fácil que se inhiban más de diez diputados.

Así, pues, si el Gobierno logra el "quórum" será casi con el número justo; y si cae, como lo esperan bastantes personalidades políticas, los socialistas, cuyo órgano periodístico viene estos días reflejando que la crisis es muy posible que se produzca, se conformarán—según se dice—con salir del Poder si les es adversa la votación de la Cámara. Una noticia que ha circulado está de acuerdo con este parecer: Los tres ministros socialistas sienten ya "despego ministerial"; ¡quien lo creyera!, ¡siendo hasta ahora los más aferrados a los cargos públicos!...

Para hacer más difícil la obtención del "quórum", está la escisión radical socialista, que continúa en el mismo estado y es muy probable que los miembros mayoritarios del Comité y los diputados que les siguen se abstengan de cooperar a la salvación del Gobierno, si éste no satisface sus demandas.

Si triunfa el señor Azaña proveerá la cartera de Justicia y tratará de resolver todos los asuntos embrollados que amenazan su vida.

Hasta la semana que viene, por tanto, no habrá nada interesante, aguardándose que el Gobierno atraviese por un trance muy duro, del que le costará trabajo salir, aun cuando el señor Azaña tratará de alejar el grave conflicto que se le avecina del mejor modo que pueda y en la forma rara a que nos tiene acostumbrados desde que ocupa el Poder.

Sin embargo, el señor López Goicoechea, radical socialista, supone que faltarán votos al Gobierno. Allá veremos si es verdad tanta belleza para quienes anhelan su inmediata defunción.

Varios heridos en accidente de automóvil

Boceguillas, 7.—Un coche de turismo de la matrícula de Guadalajara, volcó ayer en la carretera general, a cuatro kilmetros del pueblo, en el sitio denominado Carra-Burgos, precipitándose por un terraplén de varios metros de altura. Resultaron sus ocupantes con magullamientos generales y diversas contusiones, y el que le conducía, con fractura del esternón y tres costillas, el cual, después de ser convenientemente asistido por el médico de la localidad, fué trasladado a Madrid, a las dos de la madrugada en una ambulancia de la Cruz Roja.

El coche quedó completamente destrozado.

NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

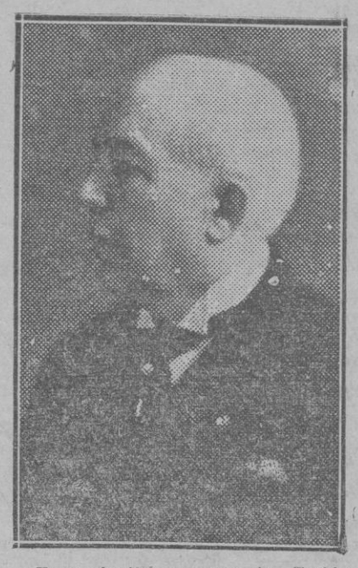

El excelentísimo señor don Emilio Ochoa, que ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela.

El señor Ochoa es hombre de excepcionales méritos que profesa un gran amor a España, siendo de esperar una mayor aproximación en las relaciones entre los dos países. Para el logro de esas aspiraciones mutuamente beneficiosas, se cuenta con la feliz predisposición del ilustre general don Juan Vicente Gómez, presidente de la nación de Venezuela y de cuya política pletórica de aciertos es representante en España don Emilio Ochoa.

Ahora, que la crisis económica mundial, pesa sobre los mercados exteriores de España se hace preciso, más que nunca, procurar el acercamiento con los países iberoamericanos estableciendo nuevos convenios comerciales y de éstos, acaso sea Venezuela una de las naciones que ofrecen mayores posibilidades de intercambio por la favorable situación económica del país sólidamente asentada, merced a la política de su prestigioso presidente.

COÑAC DOMECQ

LAS DELICIAS DEL COLECTIVISMO

Ha fracasado la explotación colectivista de Espera

Una Comisión del Instituto de Reforma Agraria señala las causas, que merecen ser conocidas

Madrid, 11.—La Comisión del Instituto de Reforma Agraria, que en fecha reciente hizo un viaje a Espera para investigar el resultado del primer ensayo de organización colectivista, y que es el de la Sociedad Espera Obrera, sobre unas fincas de dicho término municipal, dió cuenta al Consejo ejecutivo en la sesión de ayer de las conclusiones redactadas por dicha Comisión después de efectuado dicho viaje.

La conclusión segunda dice así:

«Como ya antes se hizo constar, la actual explotación colectivista de Espera ha fracasado.

Puede estimarse que las principales causas han sido:

a) El predominio absoluto que en ella han tenido y siguen teniendo personas ajenas al trabajo agrícola y desprovistas de espíritu organizador.

b) La incompetencia de sus elementos directivos, cuya actuación hará que resulte ineficaz la labor dirigida al beneficio común, siendo presumible que, si dichos elementos continúan en los puestos directivos de la colectividad, fracasará nuevamente la explotación, sea cualquiera la cuantía de los auxilios o anticipos que se les concedan.

c) La falta de espíritu colectivista y también la inexistencia de un legítimo afán de enriquecimiento individual. Puede afirmarse que generalmente aquellos campesinos tienen como única aspiración el que se les asegure el percibo de un jornal, aunque sea escaso, y que consideran al Instituto no como un organismo encauzador y auxiliador de las iniciativas de carácter agrícola, sino como un patrono más.

d) La inexistencia por falta de precepto legal que lo autorice, de una dirección técnica e intervención directa del Instituto, necesarias para organizar la explotación de modo que el trabajo se hubiera realizado para obtener un mayor rendimiento a favor de la colectividad.»

De los cuatro vocales del Instituto que marcharon a Espera firman esta conclusión el notario señor Flórez Quiñones, el ingeniero agrónomo señor Quintero y el señor Martínez Alvarez; los dos primeros nombrados por el Gobierno, y el tercero, representante de los propietarios. Unicamente discrepó de la conclusión el vocal representante de los obreros. El Consejo acordó quedar informado de la misma.

El señor Rodríguez Jurado puso de relieve cuán significativo es el fracaso de este primer ensayo colectivista, que demuestra el grave error que se padeció al orientar la ley de Reforma agraria en el sentido colectivista que la informa. Agregó que la lamentable actuación de los obreros en Espera a quienes principalmente perjudica es a los campesinos del resto de España, pues con fracasos de esta naturaleza—tantd más trascendente en el presente caso en que el Instituto ha aportádo para favorecer a dichos obreros muchos miles de pesetas—quedarán pocas ilusiones para intentar en otros lugares de España el ensayo de empresas de esta índole.

El señor Flórez Quiñones expuso que los campesinos de Espera carecen de espíritu para trabajar por el beneficio común y que, a su juicio, se trata de gente buena, pero que han sido envenenados por sus directivos. El señor Martín Alvarez dijo que dichos campesinos han desobedecido las normas de la Dirección del Instituto, y agregó que si es grande el fracaso de lo ya actuado, será mucho mayor el fracaso para el año próximo.

UN INCENDIO

Navas de Riofrío, 10.—En las primeras horas de ayer se ha declarado un incendio en un pajar, propiedad del vecino de este pueblo don Andrés Heras Cristóbal. Dicho pajar estaba situado en las afueras de la localidad.

Desde el primer momento acudieron las autoridades, el vecindario y fuerzas de la Benemérita, quienes trabajaron incansablemente para la extinción del siniestro. Se logró que el fuego no se propagase a una casa inmediata, pero el pajar quedó totalmente destruído, habiéndose quemado seis sacos de harina y una carga de paja.

Las pérdidas ascienden a unas dos mil pesetas.

Se ignoran las causas del siniestro.

Un periódico francés denuncia haberse efectuado un importante alijo de armas

Se atribuye a esta información el deseo de precipitar la intervención española en Río de Oro

Las operaciones francesas se efectúan con gran dificultad. Muchas bajas

Casablanca, 10.—A medida que las operaciones militares que se desarrollan en el Atlas se van acercando a los focos de rebeldía, la dureza y penosidad del avance se acentúan, y las tropas se ven obligadas a emplear el máximo esfuerzo para conservar cualquier pequeña ventaja.

Las columnas de Mequinez y Marraqués han tomado el Yebel Hamdú, encontrando una feroz resistencia en los rebeldes, que ocupaban buenas posiciones. En el avance resultaron tres oficiales muertos, entre ellos un coronel y un capitán; un suboficial y nueve legionarios y diecinueve legionarios heridos. El coronel Bisey murió al frente del segundo regimiento de la Legión. También murió de un ataque cardíaco durante la operación el comandante Chabanne, jefe del segundo batallón del 13 regimiento extranjero.

Las tropas bastante cansadas, han recibido un descanso en la mañana de hoy, y esta noche partirán de nuevo al asalto del Yebel Badú, sobre el cual convergen ahora las tres columnas de Mequínez, Marraqués y de los límites argelinomarroquíes.

Frente a estas duras acciones guerreras ,el resultado obtenido en sumisiones es poco brillante, lo que demuestra la decisión y ferocidad de los rebeldes. La columna de los límites ha sometido a los poblados de Iffer. El grupo móvil de Mequínez, que ha llevado casi todo el peso de la operación de ayer, ha recogido la sumisión de varias familias, que han entregado nueve fusiles de tiro rápido. El grupo móvil de Marraqués ha sometido también a 30 familias.

Después de la operación del Yebel Hamdú se han entablado conversaciones para la sumisión con algunas familias de la región comprendida entre Hamdú y Akerjium.

Una información, al parecer tendenciosa, del «Petit Marocaine»

Casablanca, 10.—El periódico «Petit Marocaine» publica una información fechada en Cabo Juby, en la que dice que, según informes de origen indígena, la pasada semana se efectuó un alijo importante de armas y municiones destinadas al caíd disidente Sliman, en la playa al norte de Villa Cisneros.

Según los informes, el alijo se efectuó de noche. Un vapor pequeño, sin bandera ni nombre, descargó hasta quince grandes cajas de municiones y armamento, cajas que fueron cargadas sobre camellos y dirigidas al Este con rumbo a la Mauritania francesa. Daban escolta al convoy indígenas nómadas mauritanos, servidores del mencionado caíd, disfrazados de comerciantes. Termina diciendo la información que efectuado el alijo el vapor desapareció, ignorándose las características.

En determinados círculos se atribuye una finalidad tendenciosa a esta noticia. En las presentes circunstancias, en que Francia reclama insistentemente la intervención española en Río de Oro, esta información tiene todos los caracteres de un ensayo para precipitar los acontecimientos.

RIPIOS EN SERIE

Del anecdotario de Royo Villanova.

Hablaba en el Congreso cierto día
el profesor baturro
y un novel diputado que le oía
le quiso interrumpir: "¡Su Señoría
—gritó fuerte—es un burro!"...
"Apee el tratamiento",
Royo le contestó con suave acento.
(Se supone al minuto,
que el turno "estaba contra" el Estado
y que el grito de... guerra (tuto
fué lanzado por alguien de la Ezquerra)...
.....
No conozco el final del incidente
pues no lo contó Royo...
¡Sin duda se fué al hoyo
donde van los finales, fatalmente!...
Bien pudo suceder, aunque no es cierto,
que el docto ex senador y diputado,
dando al otro por muerto
estimase el asunto terminado...
O quizás ocurrió (porque pudiera
ser el final, también, de esta manera)
que, volviéndose el maño,
con ademán resuelto, hacia el escaño
donde el otro posara,
dijera: "Compañero,
la ocasión me depara
sacar una verdad del refranero...
Jamás, "antiguamente",
se escuchaba esa frase... displicente.
¡Claro es que todavía
no "andaba" por aquí Su Señoría!...
Ahora tú mismo el resultado infieres...
¡Dí con quien andas, te diré quien (eres!...

Luis de Tabiqur

Lo del día

ESPAÑA OFENDIDA POR LOS SEPARATISTAS

Es deplorable el espectáculo que ofrecen los separatistas catalanes, vascos y gallegos, en el torneo que celebran para ver quien hiere más profundamente con el puñal de la injuria a la sacrosanta España. Dentro de la más humillante impunidad se está haciendo campaña contra la integridad de la Patria. Véase, entre varios ejemplos, el de Barcelona, esa soberbia ciudad del Mediterráneo, que hoy se halla en manos de un grupo de hombres de historia más o menos brillante, donde a diario se producen manifestaciones antiespañolistas que recoge la Prensa con significativas titulares, queriendo advertir con ello al Poder público de los peligros que se avecinan si la mano hábil y enérgica de un cirujano de hierro no acierta a atajar en sus comienzos el cáncer corrosivo del separatismo. Para justificarlo, Julio Milego decía que "Cataluña, que marcha como sobre rieles por el camino del progreso, ve una rémora para su prosperidad y engrandecimiento rápido en la pasividad de las otras provincias". Precisamente en esa pasividad y en la indiferencia suicida de la meseta central, ha fundado Cataluña su florecimiento. En esa meseta, sufrida y resignada, ha tomado Cataluña todo lo necesario para marchar "como sobre rieles por el camino del progreso". Y en la idiosincrasia de esa meseta constituída por todas las regiones de habla castellana, han encontrado unos hombres campo propicio para operar sin dolor de su corazón en el territorio nacional y trazar en él unas fronteras que ya hoy se ofrecen bien delimitadas y amenazadoras. Mas no es eso sólo, sino que, como decimos antes, la fobia separatista, avivada y protegida por Maciá, se enciende en Vizcaya y Galicia. Por de pronto, estas dos últimas regiones van derechamente, decididamente, a la implantación del Estatuto. El panorama de España nos trae a la memoria aquellas palabras (magníficas palabras que encerraban toda una profecía) del hoy presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, tomadas del discurso sobre las Mancomunidades provinciales, pronunciado en la sesión del Congreso del 28 de Junio de 1912: "Aquí las provincias entran y salen libremente en federaciones, en conciertos y en ligas, bajo un Estado que se tambaleará cuando varíe la distribución interna de las fuerzas políticas, cuando se realice la honda división territorial del país, y todo eso sucederá con su anuencia; y ese Estado, para la complicidad de su conocimiento, no tendrá otra excusa que la exención de su impotencia".

Y aquellas otras del mismo discurso: "Yo afirmo que si hasta ahora 44 provincias han podido sostener con apuro el régimen de privilegio de cinco, será dificilísimo que 40 sostengan el de nueve e imposible que 30 ó 35 sostengan el de 19 ó 14".

Bien está que las regiones de idioma propio, como dice el presidente de la Generalidad, pidan y obtengan la autonomía. Allá los Gobiernos con su responsabilidad; pero cuídese muy mucho de que el nombre de España, de esta España que aún tiene fuerzas para resistir las desgarraduras que se producen en sus entrañas, no sea manchado por los hombres que practican "el doble juego del caciquismo, pretendiendo apoderarse de los pueblos con el influjo del Gobierno y apoderarse del Gobierno con la representación fingida de los pueblos".

M.C.D. 2022

LAS SESIONES DE CORTES

Pronuncia un discurso el señor Sánchez Román, atacando al Catastro como base sobre la renta

Se aprueban todos los dictámenes sobre incompatibilidades y el crédito para el ministerio de Industria

Madrid, 11. — Quedan aprobados todos los dictámenes sobre incompatibilidades y se pone a discusión el proyecto de ley habilitando recursos para el ministerio de Industria y Comercio, aprobándose sus seis artículos sin debate, si bien abandonan el salón los diputados federales y algunos radicales.

La ley de Arrendamientos

Se desecha un voto particular del señor Martínez Gil.

El señor Casanueva (agrario) defiende el siguiente voto particular que no acepta el señor Feced, por la Comisión:

«Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas no podrán concertarse por un precio anual superior al 5 por 100 del valor de la finca, ni inferior al líquido o riqueza imponible con que aquélla figure en el amillaramiento o en el Catastro.

El Jurado mixto de la propiedad rústica, a instancia de cualquiera de los contratantes o de sus causahabientes, podrá reducir o aumentar la renta contractual, pero sin rebasar aquellos límites, cuando la crea injusta, teniendo en cuenta el valor de la tierra, el precio de adquisición de ésta, según el último título, el valor de los productos y el costo de producción.

Cuando la renta así tasada sea superior o inferior al líquido o riqueza imponible, el Jurado mixto lo comunicará a la Administración de Contribuciones de la provincia para los efectos tributarios que sean procedentes.»

Hace notar el señor Casanueva que éste era ayer el criterio del señor Feced y de la Comisión. Veinticuatro horas han cambiado las opiniones.

El voto particular sostiene la tasa de la renta para evitar los abusos. Hace el diputado agrario un sosegado análisis del líquido imponible y los conceptos determinantes de la renta.

En el régimen de amillaramiento se ha conservado el líquido imponible del año cuarenta y tantos del siglo pasado. Lo único que se ha hecho es reformar la tarifa de imposición.

Combate el amillaramiento, simple lista de dueños sin especificar las fincas. Del Catastro también hace notar los defectos. El mismo señor Azaña ha dicho que él pagaba los recibos de sus fincas sin saber a qué correspondían.

Donde se aprecian los defectos del Catastro, hecho sólo con fines fiscales es al compulsar sus datos con los del Registro de la Propiedad.

Hace notar que esta vez va en compañía del señor Azaña.

El señor Azaña: ¡Alguna vez tenía que ocurrir! Pero para que haya compañía tiene que haber dos.

El señor Casanueva: Naturalmente. Yo acompaño a su señoría.

El señor Feced replica y dice que si ha retirado su voto es por disciplina del partido. ¡Hora es de que haga méritos de disciplina! (Grandes risas).)

Se rechaza el voto por 84 votos contra 16 y 12 abstenidos.

Discurso del señor Sánchez Román

Se da lectura a la siguiente enmienda del señor Sánchez Román:

El primer párrafo, igual al correlativo del voto del señor Feced.

El segundo párrafo dirá así:

«El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, revisará la renta, tomando como base el producto neto probable de la explotación agraria y haciendo el cálculo de su distribución (previamente deducido el importe de las cargas fiscales) entre los distintos conceptos de remuneración del trabajo, interés de los capitales agrarios empleados en la explotación, renta de la tierra y beneficio diferencial del agricultor. En ningún caso este beneficio diferencial será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5.000 pesetas de beneficio neto probable, 4 por 100.

Desde 5.001 a 8.000, 3,75 por 100.

Desde 8.001 hasta 12.000, 3,50 por 100.

Desde 12.001 hasta 25.000, 3 por 100.

Desde 25.001 hasta 50.000, 2,5 por 100.

Desde 50.001 hasta 75.000, 2 por 100.

Desde 75.001 en adelante, 1,5 por 100.

El señor Feced desea que esta enmienda fuera punto de arranque o, mejor, la meta de la solución.

Habla el señor Sánchez Román.

Pregunta en primer término si la facultad de revisar las rentas está todavía en vigor o si ya se ha considerado caducada. Declara que le alarmaron los modos que las distintas fracciones proponían para la tasación de la renta y, sobre todo, la libertad que se concedía al Jurado mixto de la Propiedad para regularla. Ha propuesto por eso una escala de límites.

Dice que el señor Martínez Gil se alucina un poco con la renta catastral hasta incurrir en las ideas persecutorias que se le achacan. La renta catastral no es una renta que individualice las fincas. La creencia de que el dueño engaña al Estado y luego explota al colono, es un error de hecho que el señor Martínez debe eliminar.

El Catastro opera de un modo descuidado y con ir a él no se puede saber exactamente cuál es la renta de una finca. Cita párrafos del libro de un funcionario, en los que se asegura que las mismas oficinas no pueden dar más que, aproximadamente, la renta catastral.

Este concepto es de la legislación de la Dictadura, y no se encuentra en la antigua ordenación del Catastro.

Distingue tres períodos en la historia del Catastro, y hace notar que el mismo ministro de Justicia hubo de decir en el decreto de revisión de rentas que sólo se podía acomodar al Catastro posterior a 1921.

Hace historia también de la gestación del decreto de revisión de rentas y dice que el señor De los Ríos se entendió particularmente con el señor Martínez.

El señor De los Ríos: Eso no es cierto.

El señor Sánchez Román: ¡Pero si precisamente dimitimos el señor Guerra del Río y yo porque se publicó el decreto sin que nos enterásemos nosotros en la Comisión! (Rumores.)

El señor Martínez Gil tiene que explicar lo entonces ocurrido.

El señor Sánchez Román confirma que el camino del Catastro es equivocado desde el principio. Los fines fiscales del Catastro no se compaginan con los fines de economía privada del arrendamiento.

Declara que él no está dispuesto a que la legislación republicana acepte la renta de la tierra. La renta ha de proceder de una explotación agraria en la que la tierra sea sólo un elemento, junto al capital y al mismo fisco. Entre esos factores se distribuye el producto.

Repite este concepto auxiliar de la tierra y dice que, atendiendo a ello, ha de transformarse el método de investigación de la renta. Hay que buscar el producto neto y luego distribuirlo según la jerarquía de los factores. Se detraen los salarios, las cuotas fiscales y el interés del capital. Luego hay que ver la renta del propietario y la del agricultor.

Señala los métodos para fijar el producto de la tierra y su renta y hace notar que hay tierras míseras que no permiten al colono cobrarse sus jornales ni siquiera, y, a pesar de ello, tiene que pagar la renta.

Esto se puede evitar con la enmienda propuesta. También puede evitarse otro caso: la elevación de la renta cuando aumenta la producción por obra del agricultor experto.

Estas dos ventajas abonan su propuesta. Claro es que hay defectos, pero pueden vencerse en una legislación complementaria y con el juicio contradictorio que ha de seguirse ante el Jurado mixto.

Dice que se podrá señalar como quiebra del sistema el hecho de que los jornales elevados consuman todo el producto. La objeción es seria; pero si el hecho de la elevación de salarios se produce, habrá que darle un tratamiento aparte para que no perturbe la economía agraria.

En este punto suspende su discurso el señor Sánchez Román para continuarlo mañana. Son las nueve y media de la noche. Se levanta la sesión.

LA SITUACION EN SEVILLA

Anoche comenzó la huelga de obreros del ramo de transportes

Los comunistas ante el fracaso de la huelga del puerto

Sevilla, 11.—La huelga declarada por los obreros del puerto puede considerarse como fracasada, dado el gran número de obreros que han acudido a inscribirse en las oficinas abiertas al efecto.

Ayer el trabajo fué casi normal; pero la organización comunista no se resigna a ser desalojada del puerto y trata de escalonar conflictos para mantener la huelga.

El principal de los planteados es el que provoca la actitud de parte del ramo de transportes, afecto a la Unión Local de Sindicatos, que se niega redondamente a llevar o a traer mercancías del muelle.

Otros obreros adoptan una actitud de resistencia pasiva, alegando el temor que les produce transportar mercancías cargadas por esquiroles.

Para conjurar este conflicto que tiene gran importancia, toda vez que de persistir quedaría el muelle paralizado, la autoridad ha ordenado enérgicamente a los elementos patronales que organicen equipos de chóferes y carreros libres, para hacer frente a las contingencias. Estos equipos se hallan organizados en número suficiente para atender a las necesidades del tráfico en el muelle.

Anuncio de huelga por cuarenta y ocho horas en el ramo de transportes

Sevilla, 10.—La Asociación General de Trabajadores del Ramo de Transportes ha dirigido a sus afiliados una circular dando órdenes para el planteamiento de la huelga del gremio por cuarenta y ocho horas a partir de las doce de la noche de hoy, y como protesta contra las autoridades por sus represalias contra los chóferes, carreros y demáas afiliados, solidarizándose con los obreros del ramo de maderas y trabajadores del puerto.

Ha comenzado la huelga

Sevilla, 11.—A las doce de la noche comenzó la anunciada huelga de obreros de transportes, retirándose de las paradas los «taxis», pero algunos no secundaron el paro.

Se pide para March la pena de reclusión temporal por el delito de alta traición

Madrid, 11.—Se ha reunido la Comisión de Responsabilidades, y ha acordado desestimar la petición de libertad provisional que se había formulado en favor del señor March. Se dió cuenta del acta de acusación en la que se considera incurso al señor March en delito de traición por inducción a Francia a una guerra contra España, delito por el que se pide la pena de reclusión temporal. También se le considera incurso en un delito de cohecho. El señor Samper formuló un voto particular, por considerar que no existen tales delitos. La cuestión quedó pendiente para otra reunión.

Suscripción para la Colonia Escolar Segoviana

Suma anterior, 10.201,75.

Don Jesús Sastre, 5; un entusiasta de la colonia, 5; doña Leonisa Arévalo, 5; don Rosendo Llorente, 5; don Javier Cabello, 25; don Pedro Hernández, 5; don Pablo Fernández, 5; el niño Antonio Vázquez de Figueroa (sus ahorros), 5; don Luis Ferrari, 5; don Ricardo Pérez, 5; don Justo Maeso, 2; don Enrique Angulo, 1; don Andrés Turón, 1; don Gaspar Gutiérrez, 1; doña Adela del Valle, 1; don Ramón Paramio, 1; doña Lucía Renedo, 1.

Suma total 10.279,75.

EL SOL ABRASADOR

Cinco personas muertas por insolación

Un muerto en Sevilla y varios atacados de insolación

Sevilla, 11.—La temperatura fué ayer más benigna. No obstante, durante el día fué asistida en el Hospital Central, atacada de insolación, Dolores García González, que trabajaba en la azotea del hotel Cristina.

En dicho Centro dejó de existir por la mañana Manuel Morales Martín, que desde la Casa de Socorro del Prado fué llevado al mismo con un fuerte ataque de insolación.

Durante las últimas horas recibieron asistencia en el mismo establecimiento benéfico, atacados de insolación, Estrella García Pazos, de siete años; Carmelo López del Toro, de veinticuatro; Dolores Campillo, de cuarenta; Concepción Olmo, de veintiuno, y Dolores Santiago Jurado, de cuarenta y tres.

Tres muertos en Córdoba

Córdoba, 11. — El excesivo calor continúa causando víctimas. En la huerta de Fontal del Caño se encontraba arreglando una noria José Blanco, y súbitamente cayó al suelo. Varios compañeros acudieron a prestarle auxilio y lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos certificaron su defunción, producida por insolación.

En la granja agrícola situada en el barrio de Margarita, el obrero carretero Antonio Rubio Márquez se sintió repentinamente enfermo. Trasladado a la Clínica municipal, fué calificado su estado de muy grave por insolación.

En el pueblo de Pedroche, el cabrero Francisco Méndez falleció a consecuencia de un ataque de insolación.

En Alcalá del Río, cuando regresaba del trabajo el obrero Manuel Ruiz Luna, sufrió un ataque de insolación, a consecuencia del cual falleció.

Otro muerto en Almendralejo

Almendralejo, 11.—Cuando se encontraba trabajando el obrero del campo Fernando Jiménez Gómez, de veintiséis años, murió repentinamente. Practicada la autopsia, se comprobó que la muerte sobrevino por insolación.

El señor Gil Robles cree que las elecciones generales se celebrarán en los primeros meses de 1934

Y es francamente optimista respecto al panorama político

San Sebastián, 11.—El periódico «La Tarde» publicó ayer unas manifestaciones del señor Gil Robles, hechas antes de marcharse a Madrid. Dijo que lo que sucede con la ley de Arrendamientos se debe a la informalidad del Gobierno y de la mayoría, viéndose claramente que sólo mandan los socialistas. Afirmó que dicho proyecto tiene cosas justas, salvo los artículos 7.° y 17, que son injustos. Cree que la vida del Gobierno durará hasta la discusión de los presupuestos. Relató el episodio del día en que se insultó al señor Gómez Rojí, demostrándose entonces que la mayoría sólo acude a los escándalos. Manifestó también que las elecciones generales cree se celebrarán en los primeros meses de 1934, y entonces se invitará a la unión de todas las derechas, con la base de un programa único.

Afirmó que la Acción Popular y la Confederación Española de Derechas Autónomas mantienen relaciones cordiales, y, por último, dijo, respecto al panorama político, que es francamente optimista, para plazo no lejano.

Desaparece la renta y habrá un semillero de pleitos

Madrid, 11.—Al terminar la sesión de la Cámara, fueron muchos los diputados de la mayoría y de la oposición que entendían que, con arreglo a la propuesta del señor Sánchez Román, la mayor parte de los propietarios que tienen arrendadas sus tierras no percibirán renta alguna. Otros expresaban que, por falta de concreción cada caso originará un pleito. El señor Galarza decía:

—A mi me parece muy bien. En el 90 por 100 de los casos no se percibirá renta, puesto que entre las muchas deducciones que hay que hacer del producto neto para obtener el beneficio diferencial, base de la renta, figura la de los jornales del colono, mujer e hijos; pero esto a mí no me interesa. Supongo que a los socialistas les parecerá muy bien.

El señor Calderón opinaba también que desaparecerá en gran parte la renta, y que ya había dicho antes del discurso al señor Sánchez Román, que creaba un semillero de pleitos. Uno por arrendamiento. Los Jurados mixtos no están constituídos, añadía, de manera que ofrezcan garantías para su función.

Los agrarios, se mostraban conformes en que implica la desaparición de la renta en muchos casos.

El discurso fué calificado de excesivamente técnico y había grandes diferencias de criterio entre diputados de una misma minoría al juzgar la viabilidad de la enmienda. Muchos hablaban de que se trata de algo excesivamente teórico. Todo ha quedado pendiente de nuevas reuniones de minoría.

El presidente del Consejo y el señor Domingo manifestaron a algunos diputados que estaban conformes con diversos extremos del discurso y de la propuesta.

Los agrarios resaltaron que el catedrático de Derecho civil mostró que las imperfecciones del Catastro no permiten que éste constituya base de tasación.

Una muela picada, pica a las demás,
¡Cuide desde un principio su boca!
Antes vea a su dentista periódicamente
(Colegio odontológico 1.ª región)

Dos niñas perecen carbonizadas en un incendio

Alicante, 10.—En Jijona, en la finca de Los Cañanes, se produjo un incendio en un pequeño edificio que se destina a pajar, en las cercanías de una casa de labor. Al enterarse el labrador Vicente Torregrosa, dueño de la finca, acudió rápidamente, por saber que estaban dentro del pajar sus hijas Carmen y Dolores, de cuatro años y dieciocho meses, respectivamente. Ante la imposibilidad de abrir la puerta, se subió al tejado, que se hundió, por lo que cayó Vicente entre las llamas. Fué auxiliado por unos vecinos, que no pudieron entrar por impedirlo el fuego. Después de cuatro horas de trabajos se dominó el incendio y se encontraron carbonizados los cuerpos de las niñas.

EL PLEITO RADICAL SOCIALISTA

La minoría parlamentaria ante el Consejo nacional

Madrid, 11.—Aparte de la nota oficiosa de la reunión de la minoría radical socialista, facilitada por el señor Baeza Medina, los periodistas pudieron averiguar que se acordó requerir al Comité ejecutivo para que señale en qué artículo del Reglamento del partido se ha fundado para adoptar los acuerdos de ayer referentes a la minoría parlamentaria.

También se acordó que se constituya rápidamente el Consejo nacional, para recurrir ante él de los acuerdo del Comité ejecutivo. El señor Galarza dió cuenta a la minoría de que tiene que presentar unas denuncias contra el Comité ejecutivo por las extralimitaciones en que ha incurrido. Estas denuncias no las ha podido presentar, pues sólo puede hacerse ante el Consejo nacional, que aun no está constituído.

Por último, se acordó que hasta que dicho Consejo nacional no esté constituído, la minoría, por todos los medios que estén a su alcance, se oponga a la celebración del Congreso nacional.

Los generales Cavalcanti y Fernández Pérez

Madrid, 11.—La «Gaceta» de hoy publica dos decretos del ministerio de la Guerra, el primero de los cuales ratifica la situación de separado del servicio de don José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna.

En otro dispone que el teniente general don Emilio Fernández Pérez sea baja definitiva en el Ejército, con pérdida de los grados, sueldos, pensiones, honores y derechos pasivos que le correspondan.

Se pide la derogación urgente de la ley de Defensa de la República

Madrid, 11.—Firmada en primer lugar por el señor Gil Robles, y acompañada esta firma por otras de diputados de distintas minorías, se ha presentado a la Cámara la siguiente proposición de ley:

«La Cámara vería con satisfacción que la Comisión de Presidencia dictaminara con toda urgencia el proyecto de ley derogando la de Defensa de la República, y que dicho proyecto, declarado también de urgencia, fuera aprobado por aclamación.»

La firman los señores Unamuno, García Valdecasas, Barriobero, Algora, Cortés y otros.

Para el homenaje a don Lope de la Calle

Relación de las cantidades recibidas con destino a la suscripción iniciada por la excelentísima Diputación para erigir una placa o un busto al que fué director del Instituto Nacional de esta ciudad y presidente de la expresada Corporación, don Lope de la Calle Martín.

Suma anterior, pesetas 5.024,05.

Don Miguel Llovet, 5; don Alejandro Llovet, 5; don Victoriano Matesanz Miranda, 5; don Julio B. Gutiérrez, 3; don Miguel Rodríguez Redondo, 5; Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro, 4; don Antonio Arenal, 5.

Suma y sigue abierta la suscripción, 5.056, 05.

DE SOCIEDAD

De viaje

Han llegado:

A Segovia, nuestro paisano el canónigo de la Catedral de Zamora, don Julián de la Orden.

—A San Ildefonso, los duques de la Victoria, con el triste motivo del fallecimiento en dicha población de su hermana la señora doña Teresa Montesino y Espartero.

—Han regresado de Navafría los señores de Pisón.

—Han salido para Sepúlveda los señores de Montalbán.

Operación quirúrgica

En la clínica del Hospital de la Misericordia le fué ayer, por la mañana, practicada con éxito, una difícil operación quirúrgica, por el eminente doctor Luque, a la distinguida esposa del capitán de Artillería don Leopoldo Moreno, e hija del marqués del Arco.

A la enferma, que se halla bastante mejorada, se le hizo una trasfusión de sangre.

Mucho nos alegramos del éxito de la operación, deseando a la paciente un rápido y total restablecimiento.

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega, han llegado al pueblo de Madriguera, el beneficiado de la Catedral, de Madrid, don Benigno Cerezo y sus sobrinos Bari y María; los comerciantes don Gregorio Sanz, su esposa, su hija Marujita y su hermano don Epifanio B. Custodio Grado, éste también acompañado de su esposa; don Mariano Flor y sus hijos; el pintor don Ignacio Grado y su hermana doña Eusebia; don Clementino de la Villa, cura regente de Otoruelo (Madrid); don Ramón Pascual, alto empleado de Hacienda, con su esposa y su sobrina doña Encarnación.

Desde dicha localidad se han trasladado a San Sebastián, dejando allí a sus hijos don Leandro y don Jesús, de Grado, la esposa de éste y sus hijos Carmencita y Pilitos.

—Marcharon a Madrid, donde se proponen fijar su residencia, don Maximino Sanz y su esposa.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente en Segovia, un hermoso niño, la esposa del jefe del Negociado de segunda clase con destino en el ministerio de Agricultura, sección de Pósito, don Juan de Antón.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

El vecindario de Fuencarral pretende linchar a un chófer y sus ocupantes por haber atropellado con un vehículo a varias personas

Los guardias de Asalto fueron recibidos hostilmente y uno resultó herido grave por pedrada

Madrid, 11.—Comunican del inmediato pueblo de Fuencarral que anoche, a las diez, se dirigía a Madrid la camioneta del Hospital Nacional A. M. 1.047, conducida por Santiago Menéndez Vázquez, a quien acompañaban el ayudante Eloy González, mozo técnico del hospital de Chamartín, y un cabo de Sanidad, cuando el vehículo pasaba por una de las calles principales del pueblo, salieron de detrás de un camión que se hallaba parado varias personas, que fueron alcanzadas por la camioneta, y que, por haber resultado heridas, comenzaron a dar gritos demandando auxilio.

La noticia del atropello circuló rápidamente por el pueblo, y acudió en actitud hostil al lugar del suceso la mayoría de los vecinos, así como un sargento de la Benemérita al mando de nueve guardias, que procedieron a la detención del conductor y sus dos acompañantes.

El pueblo, lejos de cesar en su actitud, al presentarse los guardias redobló sus protestas y pretendió apoderarse de los detenidos para lincharlos.

El alcalde de Fuencarral, en vista de que no se calmaban los ánimos y de que los guardias eran insuficientes para contener las iras populares, avisó telefónicamente a la Dirección general de Seguridad, de donde salieron fuerzas de Asalto para dicho punto.

Cuando los detenidos eran conducidos al cuartelillo, los acompañantes del «chauffeur», temerosos de que les ocurriera lo que a su compañero, a quien antes de llegar los guardias propinaron los vecinos una fenomenal paliza, lograron escapar.

Al entrar en el pueblo un camión con guardias de Asalto, éstos fueron recibidos a pedradas. La fuerza se apeó para disolver a la gente, y una de las piedras alcanzó en el pecho al guardia Mariano Vicente Orrite y le produjo una lesión que fué calificada de grave.

Una vez restablecido el orden, los guardias regresaron a Madrid.

El guardia que resultó herido ha sido hospitalizado en el cuartel de Pontejos.

El «chauffeur» de la camioneta fué conducido a la Dirección general de Seguridad, y como padecía magullamiento general se le curó de primera intención en el Equipo Quirúrgico.

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.° Katiuska, marcha de los cosacos.—P. Solozábal.

2.° Madre, tango.—S. Ferris.

3.° Prefiero tu amor, foxtrot.—L. Luis.

4.° Ballad, vals.—A. Written.

5.° Luna de miel, java.—J. Texidor.

6.° El estudiante, pasodoble torero.—Keppler Lais.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo

Cultos al Amor misericordioso. A las ocho de la mañana, misa de comunión; a las siete de la tarde, exposición, rosario, ejercicio, reserva y ofrenda.

Lea usted
EL ADELANTADO
Suscripción al trimestre, 6 pesetas

M.C.D. 2022

En el Consejo de hoy el ministro de Hacienda ha comenzado a exponer en líneas generales el presupuesto del próximo año

El Comité ejecutivo radical socialista requiere a los diputados de la minoría parlamentaria para que acepten disciplinadamente los acuerdos del Congreso celebrado recientemente. El mismo Comité pide al señor Azaña que, en bien del país y del partido radical socialista conteste urgentemente a las bases de colaboración que le fueron presentadas. En una tercera carta dirigida al jefe de la minoría radical socialista se le hace ver la máxima responsabilidad que contrae en la indisciplina que se ha producido entre los parlamentarios del partido

Un ingeniero director de una empresa minera es herido gravemente a tiros y puñaladas por un grupo de extremistas

La Bolsa

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

	DIA 10	DIA 11
Francos	46,85	46,85
Libras	39,65	39,39,65
Dólares	8,81	8,85
Libras...	39,65	39,65
Francos suizos ...	231,52	231,52
Francos belgas. ...	166,97	166,97
Marcos	284,00	284,00

Consejo de ministros

Madrid.—En la Presidencia se reunieron los ministros para celebrar Consejo, que fué muy extenso. A la salida fué facilitada la siguiente

Nota oficiosa

Marina. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley sobre enajenación de material inútil de la Armada.

Idem fijando la situación de los escribientes auxiliares del ministerio.

—Idem para el abono del importe de una anualidad de suspensión al personal de la Trasatlántica.

—Decreto de propuesta de ascenso a alféreces de fragata de los alumnos aprobados en los exámenes de fin de curso.

Hacienda.—El ministro comenzó a exponer en líneas generales el presupuesto del próximo año.

—Decreto dictando normas para la valorización de los servicios que se transfieren a la Generalidad. (Repartimiento de la contribución territorial, riqueza rústica).

—Distribución de los fondos del mes.

—Autorizando al ministro a presentar un proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria por inutilización en actos de servicio.

Justicia.—Proyecto rectificando los artículos 5 y 27 de la ley del Tribunal de Garantías.

—Trabajo.—Facultando al patrono de política social para realizar mejoras en los inmuebles de que se ha incautado.

Instrucción pública.—Determinando las asignaturas que se cursarán en el segundo año de Bachillerato.

—Expedientes de construcción de escuelas.

—Estableciendo en el bachillerato el año segundo del proyecti de reforma de Segunda Enseñanza presentado a las Cortes.

—Jubilaciones.

Gobernación. — Decreto de personal.

Industria.—Disponiendo que la Comisión interministerial que propone la solución de la situación siderúrgica de Sagunto, amplie su informe oyendo a la representación de los obreros y empleados que lo han solicitado.

Nuevo ministro de China en Madrid

Madrid.—Hoy ha presentado sus credenciales al presidente de la República, el nuevo embajador de China en Madrid, Tsien Tai. Acudió a la Legación el introductor de embajadores y la escolta presidencial que acompañaron a Palacio al ministro chino.

Entre el nuevo embajador y el jefe del Estado se cambiaron los discursos de rigor.

En torno a la ley de Arrendamientos. Reunión de minorías. Opiniones sobre la enmienda de Sánchez Román

Madrid.—Se reunieron esta mañana los diputados agrarios y vasconavarros.

El señor Gil Robles manifestó que estudiaron la enmienda del señor Sánchez Román, y que se había acordado aceptar la primera parte. Lo restante no lo encontraron aceptable.

En nombre de ambas minorías razonarán los señores Casanueva y Gortariz ante la comisión dictaminadora.

Por último dijo el señor Gil Robles que habían presentado 125 enmiendas más al artículo 8.º

—Antes de reunirse la Comisión de Agricultura, sus miembros conversaron en el Congreso. La mayoría convino en que la enmienda de Sánchez Román es compleja, coincidiendo en este criterio personas de ideología tan opuesta como los señores Calderón, agrario, y Lucio Martínez, socialista.

—Feced nos dijo que había propuesto a la Comisión que esta tarde se escuchen los discursos que pronunciarán los representantes de las minorías para fijar su posición respecto a la enmienda de Sánchez Román. Desde luego—añadió—la Comisión no ha acordado rechazar o admitir dicha enmienda.

Conocida la posición de los respectivos grupos, la Comisión abordará la enmienda citada en orden a si debe admitirse o no.

El diputado radical señor Mendizábal decía que doctrinalmente los radicales comparten la teoría de Sánchez Román, discrepando sólo en orden a la prelación del reparto del producto neto.

Por su parte, el señor Lara hizo constar que los radicales habían aprobado la proposición de Mendizábal y que en la reunión de la minoría que presidió esta mañana el señor Guerra del Río, se autorizó a aquel diputado para que sostenga el criterio en el salón de sesiones.

La carta dirigida por el secretario del Comité ejecutivo nacional radical socialista a los diputados del partido

Madrid.—Conocemos el texto de la carta circular dirigida por el secretario del Comité ejecutivo nacional radical socialista, en nombre del mismo, a los diputados de la minoría.

Se dice en ella que deben ajustar sus actos al exacto cumplimiento de los Estatutos del partido y es indudable que ateniéndose a los mismos es el Comité a quien corresponde ejecutar los acuerdos de los Congresos del partido dirigiendo la política del mismo, y es evidente que en la propuesta a la minoría de Marcelino Domingo y Barnés, se pretende modificar o rectificar los acuerdos del Comité que reglamentariamente son ejecutivos y para lo cual no tiene facultades la minoría, lo que constituye el desconocimiento de los Estatutos o el deseo de suplantar al Comité ejecutivo en la función que esos Estatutos le encomiendan.

No puede argüirse que la cuestión de una supuesta competencia entre el grupo parlamentario y el Comité, pueda resolverse mediante la reunión del Consejo nacional que dirima la cuestión, pues no está en las facultades del mismo resolver una cuestión de competencia que es imposible surja por impedirlo los Estatutos del partido.

Las facutlades del Consejo nacional serían proponer sanciones contra el Comité en el caso de que éste se apartara de los Estatutos o no cumplimentara los acuerdos de los Congresos, casos que no se dan en las circunstancias actuales; y, aun en ese supuesto, no son ejecutivos los acuerdos del Consejo nacional hasta que los apruebe un Congreso del partido. Si esto es importante siempre para el prestigio y seriedad de nuestro partido, lo es más aún en las circunstancias presentes de la política nacional, en que el país reclama, ansioso, la ejecución de una política definida y renovadora que garantice todos los intereses legítimos que están representados por las basas que condicionan la colaboración del partido en el Gobierno y que han aceptado los demás partidos republicanos de izquierdas, constituyendo a nuestro partido en orientador de una política constructiva de izquierdas que el país reclama.

Por todo ello, requiere a los diputados a que dentro del acatamiento a los Estatutos del partido, acepten disciplinadamente los acuerdos ejecutivos del Comité, sin perjuicio de recurrir contra ellos si así los estimasen, usando de las normas previstas en los Estatutos de referencia.

La carta dirigida al señor Azaña requiriéndole para que conteste al Comité ejecutivo del partido radical socialista

Poseemos también el texto de la carta que ha dirigido el secretario del Comité ejecutivo radical socialista al señor Azaña. Está escrita en tono respetuoso, pero enérgico.

Se le dice al jefe del Gobierno que dicho Comité, como máxima autoridad y cumplimentando el acuerdo del Congreso recientemente celebrado, le requiere para que conteste a las bases que le fueron presentadas en los primeros días de Julio y que no se ha dignado contestar aún.

Le indica el deseo de que lo haga con la mayor premura posible por convenir así a la situación política del país y al propio partido radical socialista.

También es enérgica la carta dirigida al presidente de la minoría parlamentaria

Igualmente obra en nuestro poder el texto de la carta dirigida por dicho Comité radical socialista al presidente de la minoría parlamentaria del partido, señor Baeza Medina.

Está redactada en tono enérgico, haciéndole ver cómo al presidente da la minoría corresponde la máxima responsabilidad por las extralimitaciones en que está incurriendo la misma, y le requiere para que, a su vez, haga ver a los diputados que se salen de la disciplina al desacatar al Comité ejecultivo y al tomar otras actitudes por su iniciativa.

Expresa su confianza en que todos se reintegrarán a esa disciplina, reconociendo el presidente esta infracción.

En Madrid varios pistoleros jóvenes intentan quitar el coche a un chófer francés y, al resistirse éste, le hieren de un tiro

Madrid.—Después de las cuatro de la tarde se presentó en la Casa de Socorro del dictrito de la Latina, calle del general Ricardos, Sergio Emilio Lliori, natural de París, de veinticinco años de edad, que presentaba una herida por arma de fuego en la región lumbar del lado izquierdo, de pronóstico grave.

Manifestó que hallándose en un coche «taxi» frente al Hotel Nacional, le requirieron tres desconocidos para que les llevara al camino alto de San Isidro.

Dos de dichos sujetos tomaron asiento en el interior del auto y otro se colocó junto al chófer.

Cuando llegaban cerca de la fábrica de ladrillos existente en las cercanías del lugar citado, los desconocidos le amenazaron con las pistolas, conminándole a que les entregara el coche. El conductor trató de defenderse y entonces uno de aquéllos le hizo un disparo.

Los pistoleros, temerosos, sin duda, de que el ruido del disparo atrajese público, huyeron. Poco después llegan algunos agentes de orden público que prestaron asistencia al chófer herido.

Los desconocidos son perseguidos por Policía y Guardia civil.

Según el chófer herido, los que le agredieron son tres jóvenes, de los cuales ha facilitado las señas personales. Se cree que aquéllos pretendían utilizar el coche para cometer un atraco importante.

La huelga de transportes en Sevilla no es general

Sevilla.—La huelga del puerto continúa en igual estado y no es general la de transportes iniciada anoche.

Ha llegado el diputado comunista Balbontín.

El alcalde ha amenazado a los chóferes con recogerles la licencia si retiran los «taxis» del servicio.

Ferroviario herido a tiros por un grupo de huelguistas

Málaga.—Se considera fracasada la huelga comunista. La C. N. T. condena el paro.

En el barrio la Pelusa un grupo, al parecer de huelguistas, agredieron a tiros a un obrero ferroviario, que resultó herido.

El ingeniero director de las minas «La Nueva» herido a tiros y puñaladas

Oviedo. — Entre los mineros del grupo «La Nueva» existe bastante descontento.

Esta mañana, cuando el ingeniero director de la empresa se dirigia a una maquinilla, fué agredido a tiros y apuñalado después. El estado del herido es muy grave.

Una comisión de ingenieros ha visitado al gobernador para protestar contra el atentado.

La "Gaceta„ de hoy publica el Decreto reorganizando la Guardia civil

Se suprimen nueve plazas de coroneles, 15 de tenientes coroneles, 54 de comandantes, 75 de capitanes, tres de médicos, una de veterinario, dos armeros y 1.290 de guardias. Se fijan los sueldos, gratificaciones y bonificaciones

La lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 5.437, Algeciras, Sabadell, San Sebastián y Zamora.

Segundo, 21.756, Valencia.

Tercero, 28.186, Cádiz.

Cuarto, 26.283, Granada, Barcelona, Badajoz y Alicante.

Premiados con 2.000 pesetas: 4.488, 881, 35.957, 32.803, 30.875, 19.959, 21.449, 16.389, 8.210, 3.174.

La reorganización de la Benemérita

La «Gaceta» publica hoy el Decreto relativo a la reorganización de la Benemérita. Abarca tres extremos fundamentales: reorganización del servicio, personal y acuartelamiento.

Se da mayor relieve a cada zona. Se reduce el número de Tercios. Se suprimen los Tercios móviles. Se crea el de Ferrocarriles y se constituirán grupos movilizables.

Desaparecen las organizaciones uniformes en Comandancia. Se suprimen las unidades de Caballería, convirtiéndose en zonas mixtas.

Se suprimen los puestos reducidos, dotándoseles de medios de locomoción para acudir donde se precise.

Las economías en la reducción de escalas se aplicará a mejoras del personal.

Se impulsará la construcción de cuarteles.

Quedan suprimidas nueve plazas de coroneles, 15 de tenientes coroneles, 54 de comandantes, 75 de capitanes, tres de médicos, una de veterinario, dos de armeros y 1.290 de guardias.

Los subtenientes tendrán 5.750 pesetas de sueldo anual, los subayudantes, 5.000; los brigadieres, 4.500; los sargentos, 4.250.

Se suprimen los ordenanzas, asignándose gratificaciones desde 800 pesetas.

El ingreso de los guardias será con 3.100 pesetas; el de los cabos con 3.465 y el de los sargentos con 3.830.

Se fijan otras bonificaciones por vestuario, etc.

Manifestaciones del jefe de la minoría catalana. Partidario de Gobierno de amplia concentración

Madrid.—Ante la gravedad del momento político, un redactor de la Agencia Mencheta visitó esta mañana al jefe de la minoría catalana, señor Santaló, que le hizo las siguientes declaraciones:

—Creo preciso que se forme un Gobierno que no tenga ni un minuto de preocupación en realizar la obra legislativa aprobada por el Parlamento y sin preocuparse tampoco por actos de indisciplina de los grupos políticos, con fines más o menos claros o turbios, para llegar a una situación de esta naturaleza y anteponiendo a todo otro interés el movimiento que ahora, como antes, veo encarnado en la opinión, creo que tendría importancia extraordinaria y produciría satisfacción en tado la opinión liberal del país, la formación de un Gobierno de amplia concentración que contara, desde luego, con mayoría absoluta, pero sin preocuparse de benevolencias o tratos de favor de adversarios más o menos declarados para realizar algo concreto que podría instituirse sobre la base del lema: «Ni un milímetro atrás respecto a lo hecho hasta aquí. Tan parcos como se quiera en la obra legal que se considera indispensable mientras no se elijan otras Cortes y la afirmación del principio de autoridad con exigencia del cumplimiento de las leyes votadas por la República». Y es más: creo que para llegar a una solución como la que reputo conveniente, no me parece inadecuado el momento, porque en todos los sectores de la Cámara se observa un deseo de responder con eficacia a las audacias e insolencias de los adversarios del régimen.

MENCHETA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

No envidie usted

la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la

falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel

LAXANTE SALUD

CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECCIONES BILIOSAS

Grageas en cajitas metálicas precintadas.

Pídase en Farmacias.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	676'3
Dirección del viento	Sur.
Temperatura máxima	34'1

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	679'1
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido)	16'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.	

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebastián Gor. Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 712 09, Víctor Martín.

Se venden dos vacas holandesas, recién paridas del segundo y tercero, gran producción, o se cambian por otra que la falte un mes o dos. Para tratar, con Isidoro Pascual, en Carbonero el Mayor.

"LA SEGOVIANA"

CASA DE VIAJEROS

de

EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS

Plaza de Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15424.—MADRID

Ocasión se vende máquina «Singer» seminueva, garantizada, mitad de precio. Razón, «Tinte México», San Clemente, número 1.

Ama de cría de veintitrés años de edad, leche fresca, se ofrece para criar. Dirigirse a don Paulino Martín, en Valdesimonte.

Pérdida El día 4 del corriente, se extravió de esta localidad, un burro, pelo negro, de tres a cuatro años, sin herrar. La persona que sepa su paradero avisará al dueño don Prudencio Martín, en Marazuela, quien abonará gastos y gratificará.

Vendo una vaca recién parida del segundo. Para tratar, con Vicente Dimas, en Zarzuela del Monte.

LEA USTED Y ANUNCIE EN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Sorteo de una casa de muñecas

El próximo lunes, a las diez de la mañana, se celebrará en la casa del notario, don Matías Martínez Pereda, Juan Bravo, 3, el sorteo del regalo de una casa de muñecas que está expuesta en la sastrería del señor La Orden.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio medio kilogramo.
Ha aquí los precios:	
Merluza	2,50
Congrio	1.75
Besugos	0,80
Pescadilla grande	1 10
Idem terciada	0.80
Lenguados	2.50
Langostinos	1 00
Sardinas	0.70
Calamares	1.25
Salmonetes	1 25
A medias	1,50
Percebes	1,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

Bombas Siemens

para riegos, aire caliente e industriales

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800

VALLADOLID

AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en deseditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 46

M.C.D. 2022

Año XXXIII.—Número 9.272

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Viernes 11 de Agosto de 1933

Los buenos republicanos (1)

¿Qué es ser un buen republicano? Esta pregunta cada día es más difícil de contestar. Antes sí, en la época heroica del republicanismo, sabíamos bastante aproximadamente lo que era un republicano. Simplemente por el aspecto conocíamos un republicano. Existía, desde luego, una burguesía republicana con espesos bigotes, sombrero de paja y un puro que se hacía ostensible con el mismo bastón gordo y macizo, lo mismo cuando iba a un mitin que cuando iba a los toros. Lo castizo español era republicano, y así los sainetes de Arniches están llenos de republicanos federales, de los de Pi, espíritus fuertes de la mesocracia española, que hacían chacotas del Clero y organizaban meriendas el día de Viernes Santo. Cada pueblo español tiene dos o tres republicanos históricos, que eran el escándalo de las beatas, hombres, por lo demás, simpáticos, campechanos, obsequiosos y trasnochadores, con el sacrificio que supone trasnochar en un pueblo. En provincias los dirigentes republicanos eran, por lo general, comerciantes viejos y abogados criminalistas. Solían tener estimación en el concepto público, pero no contaban apenas en la vida local, y es que no habían sabido depurar el concepto de República. «¿Pero tú crees que estamos en una República?», decía la mujer del pueblo cuando llegaba el marido borracho por la noche.

Mas después vino la República, y todo el republicanismo histórico se derrumbó. La revolución no tenía para nada en cuenta el pasado, y así en cada ciudad española quedaron aparte del movimiento, como si no existieren, unos cuantos viejecitos de esos que se decían republicanos de siempre. Es decir, que al no participar directamente en el triunfo los republicanos de toda la vida, quiere decirse que los que actualmente influyen en la vida política son unos republicanos de ahora. Y cabe preguntar, en pleno régimen republicano, ¿cómo distinguiríamos ahora a un buen republicano?

En realidad, hoy debiéramos considerar como a republicano a todo aquel que de un modo expreso no hiciese constar que no lo era. Esto ocurre en todas partes, y esto ocurría en España en la época monárquica, que era monárquico todo aquel que categóricamente no decía que era republicano. Pero las cosas se han puesto de tal modo, que no basta callar. Ahora hay que decir a todas horas, venga o no a pelo, que se es republicano, y aun así muchos no lo creen. Y es que las patentes de republicanos las dan unos señores situados por azar en puestos preeminentes e interesados en que haya pocos republicanos, porque habiendo pocos tocan a más. Así los partidos improvisados al advenir la República no han trabajado por hacer prosélitos, y hasta han exigido limpieza de sangre, como en las antiguas Ordenes caballerescas, para admitir religionarios. Un ingenuo pensaría que era un noble deseo de selección, pero no es esto. Los partidos se hacen con masa, con multitud, y tal es la democracia. La causa esencial era el temor más o menos creciente de la competencia. De que viniese un desconocido cualquiera que se alzase con el santo y la limosna. Así, con este criterio, se formó la primera mayoría parlamentaria, los frutos de cuya gestión recogerá el país en su día.

Estos hombres, erigidos ahora en expendedores de patentes de republicanismo, son los que dicen a troche y moche quiénes son y quiénes no son republicanos; los que trazan las normas de la ortodoxia republicana y los que excomulgan a todo aquel que no piense como ellos. La consecuencia de tal ortodoxia no puede ser más desoladora. Y es que hemos estatuído una República sin republicanos. ¿Y los que votaron la República? Porque el régimen vino en virtud de una votación. Pues ahora resulta que los que votaron la República no son republicanos, y sentada esta doctrina en buena tesis democrática habría que provocar una nueva votación para averiguar si seguían siendo republicanos o habían variado de parecer.

Los elementos gubernamentales parecen interesados en que no haya republicanos. Ahora resulta que no hay en todo el país sino dos periódicos republicanos. Así lo afirman republicanos auténticos. Pues bien, los que leen los demás periódicos, ¿qué son?

Los ciudadanos de un país no necesitan patentes de nada. En su mayor parte ocupados en actividades alejadas de la política viven dentro de un régimen como el pez en el agua. Para ellos el régimen político no es sino un elemento vital. De tiempo en tiempo, cuando las cosas se ponen mal y la vida se hace difícil y molesta, estos hombres reaccionan, surgen en la superficie, hablan de política y aun intervienen con su voto. Después vuelven silenciosos a sus talleres, oficinas, comercios, tierras... a trabajar para vivir. Estos ciudadanos son el país. Pues bien, los políticos, en vez de clasificar a estos ciudadanos, y entregarles patentes que ni piden ni necesitan, lo que tienen que hacer es gobernar para ellos. El país es lo importante. Pero aquí nadie habla del país. La palabra «República» se viene sobando y resobando y con ello desgastando, y en tanto una multitud de ciudadanos que cooperaron a su advenimiento piensa cada día: «¿Y de nosotros quién se acuerda?» Un régimen político se asegura con buenos gobernantes. He aquí el medio más eficaz para hacer buenos republicanos.

FRANCISCO DE COSSÍO

(1) Este bello artículo de nuestro admirado paisano y querido amigo, señor Cossío, está publicado en «A B C».

Ecos de la provincia

Aldeanueva del Campanario

Nombrado por el excelentísimo señor obispo de la Diócesis se ha hecho cargo de la parroquia de Aldeanueva del Campanario y Turrubuelo el virtuoso sacerdote don Emilio Bartolomé Rubio.

Le deseamos acierto en su apostolado.

Corresponsal.

¿SON VENTAJOSAS LAS EXPORTACIONES?

Por EDWIN CANNAN,
Famoso financiero inglés.

Los errores referentes a la llamada «balanza comercial», han producido muchos juicios equivocados y no poca ansiedad respecto a la posición económica fundamental de los viejos países, como Bretaña. La teoría del equilibrio comercial empezó a enseñarse a principios del siglo XVII, sin sufrir ninguna modificación apreciable hasta ciento cincuenta años después. El Diccionario de Postlehway, publicado en 1755, dice «que lo que comúnmente se conoce por equilibrio comercial es la igualdad en valor entre la importación de productos extranjeros y la exportación; de los nacionales», o sea que la balanza comercial está perfectamente equilibrada cuando importaciones y exportaciones de mercancías son exactamente las mismas. Pero el término «mercancías» aunque puede explicarse como incluyendo los servicios, no incluye el dinero ni los dos metales preciosos utilizados con fines monetarios, el oro y la plata. Fué concedido y aceptados por todos que las importaciones y exportaciones, «incluyendo el oro y la plata», deben ser iguales y, de ser así, es claro que si la importación y la exportación de mercancías, excluyendo los dos metales, no se equilibran, el equilibrio ha de conseguirse importando o exportando oro y plata. Puesto que la adquisición de estos metales se consideró como el gran fin del comercio, se decía que la balanza era favorable cuando mostraba una importanción de metales preciosos y desfavorables si, por el contrario, predominaba la exportación de los mismos.

Si aceptamos este supuesto, no como correcto en absoluto, pero sí como bastante aproximado a la realidad, podemos afirmar que han existido dos grandes errores. El primero, que todos los países han deseado una continua importación de oro, y el segundo, que el modo de lograrla, o mejor dicho de impedir que un país fuese desposeído de su oro, fuese la intervención del Estado en el Comercio exterior.

No se precisa gastar mucho tiempo para comprender el primero de estos errores. Adam Smith terminó con él y hoy incluso es reconocido por la American Federal Reserve Board y el Banco de Francia, aunque estas instituciones actúan como si lo juzgasen acertado. El otro error, la intervención estatal, todavía subsiste.

Es indudable que si las importaciones y las exportaciones, «incluyendo» el oro, han de ser iguales, la diferencia entre los valores de las importaciones y exportaciones de todas las mercancías, excepto el oro, deben equilibrarse exportando o importando oro. Pero lo mismo sucede con cualquier otro artículo. Si ha de lograrse el equilibrio comercial incluyendo oro y plomo, entonces cualquier diferencia que exista entre la importación y la exportación, excluyendo el plomo, debe contrarrestarse con el comercio de este metal. El error se origina al suponer que el modo de conseguir una balanza favorable con respecto al metal amarillo estirando el comercio de otros productos, en vez de adoptar la táctica mucho más sencilla y natural de ofrecer un valor suficiente de otras cosas a cambio del metal requerido.

Cuando un país que no produce plomo necesita plomo, no se propone asegurarse un suministro suficiente restringiendo o dificultando la importación de otros productos distintos del plomo, ni alentando la exportación de mercancías diferentes del plomo. Ofrece un precio atrayente por el plomo que necesita. Y nunca puede temer ser desposeído de su plomo, por una balanza desfavorable, porque los productores del plomo en el país no lo venderán al extranjero, a no ser que les paguen un precio superior al que le ofrezca su propio país y como, aun en ese caso, el precio del plomo se elevará gradualmente, llegará un momento en que, por ser muy grande, la exportación quedará paralizada, desapareciendo el peligro de que el plomo fuese «extraído» del país.

El hecho de que un metal sea utilizado como material monetario no puede sustraerle de las leyes ordinarias del valor. Si un país hace sus monedas en oro o plomo y computa los precios en lo que prácticamente con cantidades de oro o plomo, esto no le impide adquirir tanto metal-moneda como precise para dar un valor al mercado este valor medido por otras cosas distintas del metal. Una vez el metal dentro del país, no saldrá de él mientras los restantes países no ofrezcan un precio, en mercancías, mayor del que vale en el mercado interior. Y ofreciéndolo, por el inevitable proceso de la ley de la oferta y la demanda, la exportación quedará terminada antes de que se haya extraído una cantidad considerable del país. Y terminará porque a medida que aumente la cantidad de metal vendida al extranjero aumentará el valor de la que permanezca en el país.

Pero con el tiempo es cada vez menos exacto el que el conjunto de mercancías entradas en un país, debe igualar al de salidas del mismo, sin importar la mayor o menor duración de los precios que se tengan en cuenta. La inversión de capitales en el extranjero constituye un factor perturbador. Los nuevos países pidieron dinero prestado a las viejas naciones, que fué luego cambiado a las mismas por locomotoras, motores, maquinarias, etc. Esto aumentará la exportación de las naciones acreedores, sin que existiese el debido equilibrio con la importación.

En estas condiciones los viejos países ricos recibieron más de lo que dieron, mientras que las naciones donde se invirtió el capital extranjero dieron, en general, más de lo recibido. Pero en ocasiones, y durante períodos más o menos extensos, los nuevos préstamos eran inferiores a los intereses pagados a las anteriores obligaciones y la importación superaba a la exportación. Cuando los préstamos se paralizaban o disminuían, la exportación sería mayor que la importación.

En este mundo moderno donde la inversión salta por encima de las fronteras, no hay nada que justifique la supuesta igualdad entre los dos lados de la balanza comercial, que se convierte en una expresión falsa. Los términos favorable y desfavorable son expresiones técnicas que carecen del significado ordinario. Y para el público se inventó el fantasma de las importaciones y exportaciones «invisibles». Se le hizo creer que aún cuando las exportaciones e importaciones declaradas no se equilibrasen, existían otras no declaradas o invisibles, que tenidas en consideración restablecían el equilibrio.

La teoría, con respecto a determinados servicios, era defensible, pero la confusa aplicación del calificativo de importaciones e importaciones invisibles, a cosas que realmente no eran invisibles, ni importaciones ni exportaciones, no pudo desacostumbrar al público de la tradicional creencia del carácter beneficioso de las exportaciones y perjudicial de las importaciones.

La consecuencia del pertinaz prejuicio de las importaciones fué que un error sustituyó al antiguo de que la plata y el oro no debía exportarse mientras la balanza comercial no estuviese regulada. Se originaron temores de las naciones importadoras no pudiesen pagar las mercancías que traspasaban sus fronteras, produciéndose una «quiebra nacional». Pero lo que nunca se dijo fué quién no podría pagar y por qué.

Unos momentos de reflexión, sugiere que la mejor época para que estos temores alarmistas puedan originarse, es cuando los países donde se han invertido el capital extranjero están en mala situación. Entonces los dividendos pagados a las naciones acreedoras disminuyen. Y los alarmistas declaran que pronto se verán imposibilitados de pagar sus importaciones.

Si la renta de las inversiones en el extranjero decrece la balanza comercial será compensada, sin que sean precisos los intentos ignorados e impertinentes de los políticos para lograrlo.

Pero la reducción de la renta exterior no es la única cosa con que cuentan los alarmistas cuando la situación de los nuevos países es menos próspera. En esas condiciones estos países ofrecen menos atractivos a los capitalistas de las viejas naciones, quienes se inclinan a colocar su dinero dentro de su país. Este cambio restringe necesariamente la exportación de las naciones ricas. Entonces los alarmistas se lamentan de la disminución de la exportación, como si fuera consecuencia de la incapacidad para ahorrar e invertir, en vez de ser únicamente que el capital prefiere colocarse en casa propia y no en la ajena.

(De la Agencia Internacional Arco).

Labradores y cortadores

Novillos y vacas superiores, para trabajo y carne, se venden todos los viernes de diez a doce de la mañana en ladehesa, «doña María» (carretera de Pedrajas a Alcazarén, provincia de Valladolid).

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del doctor Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuítos. Si quiere usted convencerse visítenos sin pérdida de tiempo de ocho a una de la mañana en

SEGOVIA, MARTES 15 DE AGOSTO, HOTEL VICTORIA

Instituto de las hernias método del doctor Muñoz

RAMBLA DEL CENTRO, 11.—BARCELONA

La estancia de los aviadores italianos en Lisboa

La Serna, Amorós y Corrochano torearon una corrida en honor de Balbo

Lisboa, 11.—El general Balbo reunió ayer en el hotel donde se hospeda a todos los tripulantes de sus escuadrillas y les entregó las Alas de Oro, insignia que sólo se otorga a los aviadores que realizan alguna hazaña transoceánica.

Seguidamente el general italiano dispuso que todos prepararan sus aparatos, con objeto de que estuviera todo dispuesto para que la escuadrilla pudiera zarpar cuando se recibieran órdenes de Roma.

Una corrida en honor de Balbo

Lisboa, 11.—La corrida nocturna celebrada anoche ha sido un completo fracaso, pues los toros resultaron mansos.

Amorós, Corrochano y La Serna tampoco hicieron grandes proezas, probablemente a causa de las malas condiciones de los bichos.

A la corrida asistieron los aviadores italianos. El general Balbo, que ocupó el palco presidencial, fué recibido a su llegada con una imponente salva de aplausos de los espectadores, puestos en pie, a la que contestó saludando a la manera fascista.

Todos los matadores brindaron sus toros al general, quien, para agradecerles la deferencia, regaló a Amorós su pitillera de plata, y a Corrochano, no llevando otra cosa consigo, su pistola, que arrojó al ruedo, después de haberla descargado.

Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan

En hacer fotos «Kodak».
En mostrar sus fotos «Kodak».
En volver a ver sus fotos «Kodak».

porque volver a ver sus fotos es vivir de nuevo sus vacaciones.

El "Kodak" Six-20

no precisa aprendizaje: usted aprieta el disparador y suya queda para siempre la escena que le sedujo. ¡Es tan fácil! ¡Y tan poco costoso!

EN CASA DE
TEODORO VELASCO
Isabel la Católica, 2. Segovia
Revelado, positivas y ampliaciones en el día

hallará Ud «Kodaks» desde 72 pesetas, y «Brownies», desde 22 pesetas

¡ESPAÑOLES!

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores.

SANOSPIRINA
o
Sanospirina con cafeína

Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

MAQUINAS DE ESCRIBIR
LARGOS PLAZOS DE CREDITO
Representante: JORGE ZURDO

IMPORTANTE CASA
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita
ACTIVOS AGENTES
para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a
L. 4164 S. S. Apartado 166
SAN SEBASTIAN

Agentes depositarios
solventes, trabajando ganadería y campesinos de profesión, con coche, se desean para venta productos extranjeros primera necesidad. Gran margen beneficiosa Dirigirse a P. 9380, B. apartado 228.—BARCELONA

Pensión Chiclanero
JOSE GOMEZ
San Quintín, número 10, 1.º
(Esquina a Bailén y Plaza de Oriente)
Todo confort Teléfono 22013
MADRID

CORSETERA
Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.
CALLE CRONISTA LECEA 6, 2.º

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios.
Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

TAQUIMECANÓGRAFAS DEL EJÉRCITO
143 plazas con 3.000 pesetas y quinquenios de 500
Edad: diez y ocho a cuarenta y cinco años. No se exige título. Instancias, hasta 1.º de Septiembre. Ejercicios, en 10 de Noviembre. Exámenes en Madrid y en provincias.
Para preparar el programa, estudiad las
CONTESTACIONES CLARAS
con las que no necesitaréis Academia ni profesor porque estos apuntes son sencillos, al alcance de todo el mundo, completamente ajustados al programa, y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuítas para aclarar dudas.
PRECIO: 12 PESETAS
(PROVINCIAS, GIRO POSTAL)
Programa e instrucciones, gratis
Administración: LIBRERIA "INDICE"
LOPE DE RUEDA, 17.—MADRID

IMPRENTA
DE
EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

ADMINISTRACION: :: Corpus II.--Teléfono 141 ::
TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25
APARTADO NUMERO 11

M.C.D. 2022